

Quito, 25 de marzo del 2014

Señores
SEGRETI S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 305 de la Ley de Compañías y a lo estipulado en el estatuto de la empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de la gestión administrativa general, correspondiente al año 2013

Señores Socios

Me permito comunicarles que he procedido con la revisión de los documentos contables, los mismos que están correctos de acuerdo a secuencia numérica se refiere, estos han sido utilizados en forma secuencial según el movimiento de la Empresa.

En lo que a ventas se refiere, se ha facturado \$ 44,332.43 pero los gastos hacienden ha \$ 50,584.18 dando como resultado una pérdida de \$ 6,251.75.

Este resultado de pérdida se da porque la Empresa tuvo actividad económica hasta mediados del año 2013 y al momento se encuentra en una situación similar por lo que se recomienda tomar las decisiones del caso para evitar problemas con los organismos reguladores.

Es todo lo que puedo comentar con respecto a lo revisado y doy fe que lo realizado esta de acuerdo a las normas establecidas.



Sra. Tnlga Jenny Jurado Flores.
Comisario